



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE TITULARES Y SUPLENTES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN LAS UNIVERSIDADES DE CORNELL Y PENNSYLVANIA (EE.UU). CURSO 2023-24.**

Finalizado el plazo de reclamaciones contra las listas provisionales publicadas con fecha 18 de enero del presente año, y no habiéndose presentado ninguna en tiempo y forma, este Vicerrectorado, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha resuelto hacer pública la siguiente lista definitiva de titulares y suplentes de estas ayudas para el curso 2023-24:

**TITULARES UNIVERSIDAD DE CORNELL**

- CAÑETE YAQUE, RAQUEL
- ORTIZ GARCÍA, GUILLERMO
- TORRES HERQUETA, ENRIQUE

**TITULARES UNIVERSIDAD DE PENNSYLVANIA.**

- MARTÍNEZ MUÑOZ, CRISTINA
- SORIANO VÍBORA, FRANCISCO

**SUPLENTES UNIVERSIDAD DE CORNELL.**

1. YAMUZA BLANCO, LUÍS
2. ROGRÍGUEZ GÓMEZ, JUAN CARLOS
3. SOLA ALONSO, MARINA

**SUPLENTES PENNSYLVANIA**

1. DELGADO GUILLÉN, MARTA
2. MURILLO PRIETO, MARIA PAZ
3. SÁNCHEZ-IBARGUEN CAÑADAS, MARIA
4. ORTEGA ABAO, MARIA

La adjudicación definitiva de los destinos ofertados y las becas incluidas correspondientes quedará, en todos los casos, condicionada a la admisión de los candidatos por parte de la universidad de destino, a la acreditación del certificado TOEFL de los alumnos que no lo hayan acreditado, así como al cumplimiento de las formalidades y requisitos de admisión establecidos por las Instituciones de acogida, según establecen estas convocatorias.

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL RECTOR,  
(D.F.) LA VICERRECTORA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL  
E INTERNACIONALIZACIÓN  
(Resolución Rectoral de 11-02-2021)

Fdo.: Carmen Vargas Macías

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DNpc2zgvpeiFTyg4EgFULw==	<b>Fecha</b>	27/01/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/DNpc2zgvpeiFTyg4EgFULw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/DNpc2zgvpeiFTyg4EgFULw%3D%3D</a>		

